

CONTRATO DE TRANSPORTE									
GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS									
No. CONTRATO									
TRANS-PORTADOR:									
NIT:									
CONTRATANTE:									
NIT:									
DIRECCION:									
NOMBRE R/L:									
OBJETO DEL CONTRATO:									
CONVENIO									
NUMERO RDO									
FECHA RDO									
CONDICIONES DEL CONTRATO									
PLACA: 3007826058 MODELO: 2015 MARCA: PASAJEROS A MOVILIZAR C/T									
No INTERNO 1170 CLASE:									
# PASAJEROS A MOVILIZAR C/T									
DURACION									
El presente contrato se entendera en dias calendarios, se computa con la fecha de inicio y terminacion									
FECHA DE INICIO									
DIA									
MES									
AÑO									
FECHA DE TERMINA									
DIA									
MES									
AÑO									
VALOR DEL CONTRATO									
El valor del presente contrato se establece en \$									
FROMA DE PAGO									
El pago se realizara a la cuenta bancaria que la empresa desigre con factura o connotacion de ser un pago a tercero autoriza que el pago se realice de forma directa al propietario del automotor o la persona que el mismo designe, pero el pago se debera reportar a la empresa.									
TRANS-PORTADOR									
a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecido siempre y cuando no se presente una causa extraña (fuerza mayor/caso fortuito) b) Suministrar un vehiculo homologado para la prestacion del servicio especial (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes c) los conductores no esten autorizados para reproducir obras musicales y audiovisuales dentro de lo vehiculos									
CONTRATANTE									
a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No. de (H/C) del banco									
b) Informar los pasajeros a transportar									
c) si el cambio de recorrido esta por fuera del radio de accion acordado por la distancia, esta sujeto a negociacion por incremento en los costos operativos d) la mora en el pago de los servicios dara lugar a la suspension del contrato y la acumulacion de dos pagos dara lugar a la terminacion del contrato sin sujecion a penalidad									
ORIGEN									
HORA SALIDA									
DESTINO									
AREA DE OPERACION									
Municipal									
A Metropolitana									
Departamental									
Nacional									
TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACION									
No. PASAJEROS									
Será acorde a la capacidad transportadora del automotor.									
NOMBRE									
CC									
TELEFONO									
CONTRATO									
Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contraídas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestando merito ejecutivo, así mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá relevar con un vehículo de las mismas características, incluso con vehículos suministrados por convenios de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa/ con la información de este contrato se diligenciará el FUEC conforme con la Resolución 6552 de 27 de diciembre del 2019.									
El presente contrato se suscribe en la Ciudad de									
A los días									
Del mes/año									
TRANS-PORTADOR									
CC									
CONTRATANTE									